



Expediente Nº 3810/98.-

Ref./ SANTA ROSA - FUNDACION NUESTROS PIBES S/ Solicitud de subsidio para equipamiento de la Planta de Faena -.-

DICTAMEN Nº 1093/98.-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Se remiten los presentes actuados, a los efectos que éste Organo Asesor emita opinión sobre el proyecto de decreto glosado a fs. 25/26, a través del cual se otorga un subsidio a la Fundación "Nuestro Pibes" de la ciudad de Santa Rosa, para ser destinado al equipamiento de una planta de faena.-

Examinando el contenido del mismo, esta Asesoría Letrada de Gobiemo, no tiene observaciones técnico legales que formular.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 de octubre de 1998.-CCH.-

PABLO LUIS LANGLOIS

de la Frovincia de La Pampa